

# Tras el cierre de las Oficinas Fiscales en San Carlos ¿Dónde y cómo se puede realizar una denuncia en el departamento?

1 agosto, 2024



A partir de una decisión del Ministerio Público Fiscal, se han llevado adelante a lo largo y ancho de la provincia de Mendoza, una reducción de las Oficinas Fiscales. De 19 dependencias provinciales, ahora todo se concentra en siete.

El Valle de Uco se ha visto afectado en esta situación en especial el departamento de San Carlos, en donde las dos oficinas existentes dejaron de funcionar.

La medida se llevó adelante a partir de la Resolución 306/2024 y según esta, se hizo un estudio de la planta de personal de las Oficinas Fiscales, los ayudantes fiscales y el personal

técnico y administrativo.

Además, se hizo un estudio sobre la cantidad de personas en cada Oficina Fiscal, el volumen de causas y aprehendidos, las licencias prolongadas y la nueva organización territorial.

Según se establece, a partir de estos cierres las denuncias deberán hacerse en cabinas virtuales, las cuales se encuentran en los lugares donde estaban las Oficinas Fiscales.



Foto propia: El Cuco Digital

## **¿Están funcionando las cabinas? ¿Cómo debo hacer una denuncia?**

Desde este medio recorrimos los dos espacios en el departamento de San Carlos y constatamos que la cabina ubicada en la Comisaría 18 de San Carlos se encuentra funcionando.

Ahí el procedimiento funciona de la siguiente manera; una vez que el denunciante llega, desde la Comisaría se comunican de forma virtual con el Ayudante Fiscal que se encuentra en Tunuyán, este evalúa si la denuncia puede hacerse de manera virtual, para lo que se utilizará la cabina o si es necesario trasladarse hasta Tunuyán.

En el caso de la Comisaría 41 de La Consulta, no se encuentra funcionando, ni la oficina, ni la cabina donde hacer las denuncias. Por lo que es necesario trasladarse a la Villa de San Carlos o directamente a la oficina en Tunuyán.